

INFORME ESTADO DE EXCEPCIÓN - PROVINCIA DE LOS RÍOS

I. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante Decreto Ejecutivo No. 824 de 24 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República Guillermo Lasso Mendoza, declaró estado de excepción por grave conmoción interna, entre otras, a la provincia de Los Ríos, por el incremento de los altos índices de criminalidad y violencia.

1.2 El artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 824 de 24 de julio de 2023, indica que el estado de excepción tendrá la vigencia de sesenta días.

A su vez, el artículo 5, 6 y 8 *ibídem*, establecen lo siguiente:

"...Artículo 5.- Limitar en el ámbito territorial cubierto por esta declaratoria el derecho a la libertad de reunión, en estricta relación a los motivos del estado de excepción, observándose los principios de proporcionalidad, necesidad e idoneidad, y el estricto apego al respeto de las demás garantías constitucionales.

La limitación del derecho a la libertad de reunión de las personas, consiste en impedir la propagación de acciones violentas tales como las que dieron lugar a este Estado de Excepción. En tal sentido, la fuerza pública queda facultada para impedir y desarticular reuniones en espacios públicos donde se identifiquen posibles amenazas al orden público y seguridad ciudadana..."

"Artículo 6.- Suspender el derecho a la inviolabilidad de domicilio en el espacio territorial delimitado por este Decreto Ejecutivo..."

"Artículo 8.- Suspender el derecho a la libertad de tránsito a partir de la entrada en vigencia de este Decreto Ejecutivo, todos los días desde las 22h00 hasta las 05h00..."

1.3 A través de Memorando Nro. MDG-VDG-2023-0232-MEMO de 01 de septiembre de 2023, el Mgs. Mario Francisco Cuvi Santacruz, Viceministro de Gobierno, solicita a la Mgs. Connie Maily Jiménez Romero, Gobernadora de Los Ríos, un informe detallado de lo realizado durante el estado de excepción.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Gobernación de la Provincia de Los Ríos

Dirección: General Barona entre Bolívar y Sucre

Código postal: 120102 / Babahoyo-Ecuador

Teléfono: +593-2 732 297

www.gobernaciónlosríos.gob.ec

2.1 Con fecha 28 de julio de 2023, se realizó en el cantón Babahoyo el Comité Provincial de Seguridad, presidido por la Gobernadora de Los Ríos y en el cual participaron Intendencia de Policía, los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Directores del Ejecutivo Desconcentrado, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, con el objetivo de coordinar acciones y prestar todas las facilidades a la fuerza pública para el desarrollo de sus actividades durante el estado de excepción.

2.2 En base al Acuerdo Ministerial 0069 REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS INTENDENTES GENERALES DE POLICÍA, SUBINTENDENTES DE POLICÍA Y COMISARIOS DE POLICÍA DEL PAÍS, que establece lo siguiente:

“Art. 46.- Espectáculo público. Se considera espectáculo público todo acontecimiento organizado con el fin de congregar a varias personas para presenciar una actuación, representación, exhibición o proyección de naturaleza artística, cultural, deportiva, recreativa o en general cualquier actividad de esparcimiento, ocio, recreo y diversión ofrecida por las y los empresarios, actores, artistas o cualesquiera otra persona o empresa que los promueva y/o represente.”

“Art. 47.- Autorización para desarrollar espectáculos públicos. Será otorgada por la Intendencia General de Policía de la jurisdicción correspondiente y tendrá vigencia mientras dure el evento.” (...)

“Art. 53.- Prohibiciones para la ejecución los espectáculos públicos. Son las siguientes:

1. No podrán realizarse ni promocionarse espectáculos públicos que no cuenten con la autorización correspondiente;” (...)

La Intendencia General de Policía de Los Ríos tuvo un control minucioso respecto de las autorizaciones para eventos públicos, se restringió el horario y se prohibió el consumo de bebidas alcohólicas en los mismos, con la finalidad de disminuir las amenazas al orden público, por lo que, la restricciones de los derechos de movilidad y de reunión sirvieron para que la Policía Nacional y Fuerzas Armadas enfoquen sus esfuerzos en combatir la inseguridad que acecha a toda nuestra provincia.

2.3 Así mismo, a través de los Comisarios de Policía en cada uno de los cantones se realizaron operativos de control en conjunto con la Policía Nacional para controlar el cumplimiento de toque de queda, especialmente los fines de semana en los establecimientos denominados como bares, discotecas, karaokes, etc. Por lo que se realizaron 6 clausuras a establecimientos que incumplieron con la medida.

2.4 En base a la información remitida por la Policía Nacional, por cada distrito se ejecutaron las siguientes actividades:

1. DISTRITO BABAHOYO

Con la finalidad de dar cumplimiento al Telegrama Nro. PN-ZSLOS RIOS-2023-1155-TC de fecha 27 de julio de 2023 suscrito por el Sr. Sr. Crnl. Juan Carlos Mafla Alvear, Comandante de la Subzona Los Ríos Nro. 12, mediante el cual indica se proceda a realizar operativos “**TOQUE DE QUEDA**” para realizar los operativos de control y supervisión de las medidas establecidas por las autoridades competentes de acuerdo al **DECRETO EJECUTIVO 824-2023**, mismo que entro en vigencia desde el día 24 de julio del 2023, en horarios de 22H00 a 05H00 con el objetivo de mantener el orden y la seguridad en el Distrito Babahoyo.

Acciones y estrategias operativas ejecutadas por el subsistema preventivo

A través del personal policial Grupo de Prevención del Delito con la colaboración del personal del GOM OPERATIVO y diferentes Deltas del Sector se ejecutan los operativos denominados

Operativos Toque de Queda, con la finalidad de evidenciar la presencia policial en esta jurisdicción, mejorar la percepción de seguridad y evitar el cometimiento de delitos y hechos violentos.

A partir de las 22H00 se despliega con todo el personal policial disponible el Operativo Toque de Queda, a través del cual se mantiene la presencia policial, haciendo énfasis en el cumplimiento de las restricciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 824.

Así mismo se realiza Órdenes de Servicio General para los Operativos Toque de Queda en todos los Circuitos Urbanos y Rurales del Distrito Babahoyo desde las 22H00.

Principales operaciones y resultados alcanzados durante la vigencia del Estado de Excepción

Los operativos “TOQUE DE QUEDA” para realizar los operativos de control y supervisión de las medidas establecidas por las autoridades competentes de acuerdo al **DECRETO EJECUTIVO 824-2023** correspondiente del 30 de julio al 05 de agosto del 2023, se han se han ejecutado operativos antidelinquenciales, y presencia Policial en el anillo vial, especialmente en horas de noche, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	170
DETENIDOS POR CONTRAVENCIONES	2
DETENIDOS POR VARIOS DELITOS	1
DETENIDOS POR BOLETAS DE CAPTURA	1
DETENIDOS POR VARIAS CAUSAS DE TRANSITO	4
MOTOS RETENIDAS	4
MOTOS RECUPERADAS	0
VEHICULOS RETENIDOS	1
ARMAS BLANCAS DECOMISADAS	0
CITACIONES DE TRANSITO	27
RETIRO DE POLARIZADOS	5
VEHICULOS REGISTRADOS	625
MOTOCICLETAS REGISTRADAS	339
PERSONAS REGISTRADAS	915

2.DISTRITO VINCES.

Memorando Nro. PN-S5-ESPECIAL-QX-2023-1799-TC de fecha Guaranda, 28 de julio de 2023, firmado electrónicamente por el señor Crnl. Edison Alberto Padilla Campaña, Comandante de la Zona 5 Especial, Subrogante, se remite el siguiente informe ejecutivo sobre las acciones operacionales durante Decreto Ejecutivo 824.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS EJECUTADAS POR EL SUBSISTEMA PREVENTIVO.

Las acciones operativas que están ejecutando en el Distrito Vinges son los operativos focalizados y los operativos dinámicos con el personal del eje preventivo, realizando registro a personas, revisión de vehículos, motocicletas, utilizando el siipne móvil, así mismo se está realizando patrullaje constante por los diferentes sectores más conflictivos de la localidad, se realiza la orden de servicio de toque de queda desde las 22h00 a 05h00 de cada día desde que rigió el estado de excepción.

PRINCIPALES OPERACIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Se ha creado un grupo exclusivo para la realización de los operativos del toque de queda desde que se anunció el estado de excepción, así mismo se han obtenido los siguientes resultados:

NUMERO OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS REGISTRADAS	VEHICULOS REGISTRADOS	MOTOCICLETAS REGISTRADAS
17	122	58	45

3.DISTRITO PUEBLOVIEJO.

En cumplimiento al Telegrama Nro. PN-SZLR-GO-2023-0155-TC, de fecha Babahoyo, 29 de julio del 2023, firmado por el señor Mayor de Policía, Xavier Alexander Freire Benítez, JEFE DE OPERACIONES DE LA SUBZONA LOS RIOS No. 12. (S), se ejecutaron las siguientes acciones operacionales en el Distrito Puebloviejo, en cumplimiento al Decreto ejecutivo Nro. 824:

De manera diaria se imparten directrices en las formaciones al personal policial del Distrito Puebloviejo en relación a la utilización del equipamiento de protección entregado en dotación (chaleco antibalas), así mismo aplicar los principios y normativa que regula el uso de la fuerza.

La oficina de Gestión Operativa del Distrito Puebloviejo realiza las órdenes de servicio de acuerdo a la planificación de los operativos mismas que son remitidas por el DAI Babahoyo a su vez se ha implementado operativos fijos en horarios conflictivos propensos a robos en ejes viales.

A partir de las 22H00 se despliega con todo el personal policial disponible el Operativo Toque de Queda, a través del cual se mantiene la presencia policial en los diferentes sectores, haciendo énfasis en el cumplimiento de las restricciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 824.

Se realizaron las respectivas coordinaciones para la ejecución de operativos conjuntos entre autoridades locales y fuerzas armadas, tanto en el cantón Urdaneta como en el cantón Puebloviejo.

Se remite Productividad correspondiente del 30 de julio hasta el 05 de agosto del 2023, se han ejecutado operativos de Concentración Dinámica, Anti delincuenciales, Operativos conjuntos, camex, obteniendo los siguientes resultados:

PRODUCTIVIDAD DISTRITO PUEBLOVIEJO	DESDE 30-07- 2023 A 05-08- 2023
TRABAJOS REALIZADOS	PUEBLOVIEJO 0
OPERATIVOS ORDINARIOS	87
OPERATIVOS CONJUNTOS	2
DETENIDOS POR BOLETA	2
APREHENDIDOS POR CONTRAVENCIONS	2
ARMAS BLANCA	13
VEHICULOS RECUPERADOS	1
VEHICULOS REGISTRADOS	544
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	3
MOTOCICLETAS RETENIDAS	3
MOTOCICLETAS REGISTRADAS	244
CITACIONES	2
POLARIZADOS RETIRADOS	5

4.DISTRITO VENTANAS.

En cumplimiento a las disposiciones impartidas por el escalón superior, referente al Telegrama Nro. PN-SZLR-GO-2023-0155-TC, de fecha Babahoyo, 29 de julio del 2023, firmado electrónicamente por el señor Mayor de Policía. Xavier Alexander Freire Benítez JEFE DE OPERACIONES DE LA SUBZONA LOS RIOS No. 12. (S), en razón del actual Estado de Excepción en la Provincia de Los Ríos, se detalla lo siguiente:

Acciones y estrategias operativas ejecutadas por el subsistema preventivo

De manera diaria se imparten directrices en las formaciones al personal policial de este Distrito en relación a la utilización del equipamiento de protección entregado en dotación (chaleco antibalas), así mismo aplicar medidas de autoprotección necesarias durante su traslado al servicio o a su domicilio.

Se mantiene el cumplimiento de operativos antidelincuenciales mediante planificación emitida por el DAI de la Subzona Los Ríos.

A través del personal policial del GOM, quienes también se consolidan como Grupo de Prevención del Delito con la colaboración de los diferentes Deltas del Sector se ejecutan los operativos denominados ENJAMBRE, con la finalidad de evidenciar la presencia policial en esta jurisdicción, mejorar la percepción de seguridad y evitar el cometimiento de delitos y hechos violentos.

A partir de las 22H00 se despliega con todo el personal policial disponible el Operativo Toque de Queda, a través del cual se mantiene la presencia policial en los diferentes sectores, haciendo énfasis en el cumplimiento de las restricciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 824.

Numérico de reuniones interinstitucionales

Se ha mantenido una reunión con la Sra. Ab. Wendy Farah Comisaria Nacional de Policía del Cantón Ventanas, con quien se han venido realizando las coordinaciones al igual que con la Sra. Sara Rivas, Teniente Política de Quinsaloma, para la ejecución de operativos en esta jurisdicción, así mismo en los operativos Toque de Queda ha sido partícipe dicha autoridad, con el acompañamiento del Sr. José Litardo, Jefe Político del Cantón y Srta. Lay Fon YuYong, Teniente Política de la Parroquia Zapotal.

Mediante Oficio Nro. PN-SZLR-DPV-2023-0614-O, de fecha 28 de julio del 2023, suscrito por el Sr. Jefe del Distrito, se solicitó al personal de Fuerzas Armadas el acompañamiento en los operativos a ejecutarse en el Distrito Ventanas – Quinsaloma, documento que a la presente aún no ha tenido respuesta, sin embargo, cabe destacar que se contó con su presencia durante el operativo ejecutado 04, 05 de agosto del 2023.

Principales operaciones y resultados alcanzados durante la vigencia del Estado de Excepción

En relación al Estado de Excepción, desde el día martes 25 de julio del 2023 se han venido realizando diariamente un Operativo Toque de Queda, manteniéndose la ejecución de los operativos antidelincuenciales que desde el 30 de julio hasta la presente se registran un total de 50 operativos antidelincuenciales.

En relación a los demás operativos realizados se han obtenido los siguientes resultados:

OPERATIVOS REALIZADOS	50
DETENIDOS POR VARIOS DELITOS	04
MOTOS RETENIDAS	03
MOTOS RECUPERADAS	02
VEHICULOS RECUPERADOS	02
ARMAS BLANCA	01
CITACIONES DE TRANSITO	00
VEHICULOS REGISTRADOS	200
MOTOCICLETAS REGISTRADAS	204
PERSONAS REGISTRADAS	423
ARMA DE FUEGO	06

Estadísticas de productividad relevantes

El jueves 30 de julio del 2023, personal del Distrito Ventanas, logra la desarticulación de una banda delictiva, con la aprehensión de 3 ciudadanos, retención de 3 motocicletas, 4 arma de fuego y 6 municiones.

El lunes 01 de agosto del 2023 personal policial del circuito Quinsaloma logra la aprehensión de dos ciudadanos por el presunto delito de Suplantación de identidad.

El sábado 05 de agosto del 2023 personal del Circuito la Ercilia logra la aprehensión de un ciudadano por el presunto delito de Tenencia de Arma de Fuego.

El sábado 05 de agosto del 2023 se realiza Operativo Camex conjuntamente con personal de las FF.AA resultados 01 arma tipo pistola Traumtica marca BLOW C75 con 10 cartuchos.

5.DISTRITO QUEVEDO.

Operativos a nivel de todos los circuitos del Distrito Quevedo, el cual consiste en la designación de personal del servicio de patrullaje en cada uno de los circuitos durante las 24h00 del día y en base a una planificación previa deben ejecutar operativos antidelinquenciales en las áreas de concentración de violencia y con problemas crónicos, para el control de armas de fuego, así como el cumplimiento a la LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, NORMA Y CONTROLA EL USO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES EN LA JURISDICCION DEL CANTÓN QUEVEDO”.

Gobernación de la Provincia de Los Ríos

Dirección: General Barona entre Bolívar y Sucre

Código postal: 120102 / Babahoyo-Ecuador

Teléfono: +593-2 732 297

www.gobernacionlosrios.gob.ec

Personal del GOM realiza presencia policial en la zona comercial y bancaria del Distrito Quevedo, a fin de evitar el cometimiento de delitos.

Personal del GOM procede a brindar seguridad en los traslado de las diferentes autoridades locales con el fin de evitar el cometimiento de eventos violentos.

A través del personal POLCO se mantienen actividades de acercamiento con la comunidad a fin de ejecutar el portafolio de servicios de la Policía Comunitaria, de lo que se recalca: BOTÓN SEGURO, LOCAL SEGURO, ASAMBLEAS COMUNITARIAS, PROGRAMA LÚDICOS para la prevención del CONSUMO DE DROGAS.

Operativos de concentración dinámica antidelincuenciales con el fin de reducir los cometimientos de muertes violentas y los índices de violencia efectuando control, motocicletas y vehículos reportados como robados, boletas, armas de fuego, armas blancas, sustancias estupefacientes sujetas a control y a fiscalización en los puntos y líneas críticas de acuerdo a la georreferenciación del delito del DAID.

Se realiza patrullaje preventivo, retiro de libadores y presencia policial, en las áreas de concentración de violencia y con problemas crónicos, de acuerdo a la georeferenciación del delito del DAID, en los diferentes sectores del Distrito Quevedo, en horarios con personal del UMO y GOM.

Se realizan OPERATIVOS DE CONTROL DE TOQUE DE QUEDA diarios en el Distrito Quevedo, por la Declaración del Estado de Excepción mediante Decreto Ejecutivo Nro. 824, a partir de las 22h00 a 05h00.

Coordinación interinstitucional. -

Se mantiene coordinación constante con las autoridades locales, a fin de fortalecer planes de intervención conjunta encaminados a desarrollarse en sitios donde existe el mayor índice delincriminal, tales como retiro de cámaras de sitios no autorizados, destrucción de muros rompe velocidades creados por personas ajenas a la autoridad municipal, alumbrado y recuperación de espacios públicos.

Productividad y resultantes relevantes durante el período comprendido del 31 de julio al 05 de agosto de 2023 en el Distrito Quevedo.



6.DISTRITO BUENA FE.

En cumplimiento al Telegrama Nro. PN-SZLR-GO-2023-0155-TC, de fecha Babahoyo, 29 de julio del 2023, firmado electrónicamente por el señor Mayor de Policía. Xavier Alexander Freire Benítez JEFE DE OPERACIONES DE LA SUBZONA LOS RIOS No. 12. (S) Donde se detallan las acciones realizadas en nuestra jurisdicción.

Acciones y estrategias Operativas Ejecutadas por el Subsistema preventivo.

Por lo que la Oficina de gestión operativa distrito Buena Fe-Valencia se procedió a realizar operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, Operativos de Concentración Dinámica y Anti delincuenciales-

Ciudad Segura en todo el territorio que comprende al Distrito Buena Fe, direccionado al control en ejes viales con la intervención de motocicletas y vehículos reportados como robados, boletas, armas de fuego, armas blancas, sustancias estupefacientes sujetas a control y fiscalización.

La oficina de Gestión operativa del distrito Buena Fe realiza las órdenes de servicio de acuerdo a la planificación de los operativos mismas que son remitidas por el daisc Quevedo a su vez se ha implementado operativos fijos en horarios conflictivos en horarios propensos a robos en ejes viales.

Número de reuniones interinstitucionales

Se ha mantenido una reunión con el Sr. Ab. Rolando Barros Jefe Político del Cantón Buena Fe, con quien se han venido realizando las coordinaciones al igual que con la Sra. Erika Solís Rengifo, Jefa Política del Cantón Valencia para la ejecución de operativos en esta jurisdicción, así mismo en los operativos Toque de Queda ha sido partícipe dicha autoridad.

Principales operaciones y resultados alcanzados durante la vigencia del estado de Excepción

Se remite Productividad correspondiente del 24 de julio hasta el 06 de agosto del 2023, se han ejecutado operativos de Concentración Dinámica, Anti delincuenciales, obteniendo los siguientes resultados:

OPERATIVOS REALIZADOS	107
DETENIDOS CONTRAVENCIONES	03
DETENIDOS POR VARIOS DELITOS	01
DETENIDOS POR BOLETAS DE CAPTURA	01
MOTOS RETENIDAS	04
MOTOS RECUPERADAS	02
VEHICULOS RECUPERADOS	03
ARMAS BLANCA	15
ARMAS DE FUEGO	01
MUNICIONES DECOMISADAS	04
VEHICULOS REGISTRADOS	612
MOTOCICLETAS REGISTRADAS	513
PERSONAS REGISTRADAS	804

7. SUBZONA LOS RÍOS

H.I ANTES E.EXC.

DISTRITOS	01 ENE AL 23 JUL 2022	01 ENE AL 23 JUL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
QUEVEDO	93	171	78	84%
BABAHOYO	33	101	68	206%
BUENA FE	21	58	37	176%
PUEBLOVIEJO	25	69	44	176%
VENTANAS	22	44	22	100%
VINCES	13	29	16	123%
TOTAL	207	472	265	128%

H.I DURANTE E.EXC.

DISTRITOS	24 JUL AL 09 AGO 2022	24 JUL AL 09 AGO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
BABAHOYO	2	7	5	250%
BUENA FE	3	5	2	67%
PUEBLOVIEJO	1	4	3	300%
QUEVEDO	8	3	-5	-63%
VENTANAS	1	3	2	200%
VINCES	0	2	2	200%
TOTAL	15	24	9	60%

COMPARATIVO C.M.I

LOS RÍOS

CMI ACUMULADO

CMI	01 ENE AL 08 AGO 2022	01 ENE AL 08 AGO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ROBO A MOTOS	1709	1676	-33	-2%
ROBO A CARROS	558	1039	481	86%
ROBO A PERSONAS	1156	965	-191	-17%
ROBO DOMICILIO	225	133	-92	-41%
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	158	109	-49	-31%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y A	55	49	-6	-11%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERA	39	21	-18	-46%
TOTAL	3900	3992	92	2%

DISTRITOS	01 ENE AL 08 AGO 2022	01 ENE AL 08 AGO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
QUEVEDO	1782	2118	336	19%
BABAHOYO	983	551	-432	-44%
BUENA FE	403	505	102	25%
VENTANAS	342	396	54	16%
VINCES	216	236	20	9%
PUEBLOVIEJO	174	186	12	7%
TOTAL	3900	3992	92	2%

CMI E.EXC.

CMI	01 ENE AL 23 JUL 2022	01 ENE AL 23 JUL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ROBO A MOTOS	1590	1603	13	1%
ROBO A CARROS	492	1005	513	104%
ROBO A PERSONAS	1068	927	-141	-13%
ROBO DOMICILIO	216	128	-88	-41%
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	149	108	-41	-28%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y A	51	47	-4	-8%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERA	37	20	-17	-46%
TOTAL	3603	3838	235	7%

CMI DURANTE E.EXC.

CMI	24 JUL AL 08 AGO 2022	24 JUL AL 08 AGO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ROBO A MOTOS	129	73	-56	-43%
ROBO A PERSONAS	93	38	-55	-59%
ROBO A CARROS	71	34	-37	-52%
ROBO DOMICILIO	11	5	-6	-55%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y A	4	2	-2	-50%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERA	2	1	-1	-50%
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	10	1	-9	-90%
TOTAL	320	154	-166	-52%

RESULTADOS ESTADO DE EXCEPCIÓN SUBZONA LOS RÍOS Nº 12



Gobernación de la Provincia de Los Ríos

Dirección: General Barona entre Bolívar y Sucre

Código postal: 120102 / Babahoyo-Ecuador

Teléfono: +593-2 732 297

www.gobernaciónlosríos.gob.ec

2.5 A su vez, de parte de las Fuerzas Armadas, tenemos los siguientes resultados de las operaciones militares en el marco del cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 824:

Tabla 1

Efectivos militares para empleo:

ORD	UNIDADES	JURISDICCIÓN	PERSONAL EMPLEADO	
			OF.	PERS. TROPA PROFESIONAL
01	G.O.4.2 "COTOPAXI"	(PM en GFE26 – QUEVEDO)	3	03
02	U.O 4.2.3 "CENEP"	(PM en GFE26 – QUEVEDO)	4	06
02	EO4.2.3.1 "NORTE" (03 ECOS del GFE26 y 02 ECOS del AGRUCOMGE)	QUEVEDO VALENCIA BUENA FE MOCACHE QUINSALOMA	6	104
03	EO4.2.3.2 "SUR" (01 ECO del GFE25, 01 ECO del BIMOT37, 01 ECO del GA13 y 01 ECO del GFE26)	VENTANAS VINCES PALENQUE BABAHOYO URDANETA BABA PUEBLO VIEJO MONTALVO	5	75
04	FUERZA DE REACCIÓN "NORTE" (01 ECO DEL GFE 26)	QUEVEDO	1	20
05	FUERZA DE REACCIÓN "SUR" (01 ECO DEL GFE 26)	BABAHOYO	1	20
TOTAL DE PERSONAL			20	228
TOTAL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL EMPLEADO			248	

Tabla 2











Resultados de las operaciones durante el estado de excepción en la provincia de Los Ríos:

ARMAS DE FUEGO	ALIMENTADORAS	MUNICIÓN LETAL	CONSOLAS DE VIDEO VIGILANCIA	MIRA ÓPTICA	SCSF (gr)
17	16	847	00	00	0
EXPLOSIVOS	SCSF (KG)	SCSF (DOSIS)	COMBUST (GAL)	PERSONAS RESCATADAS.	DETENIDOS / APREHEND
00	00	09	0	00	13
VEHÍCULOS APREHENDIDOS	MOTOS APREHENDIDAS	VEHÍCULOS RECUPER	MOTOS RECUPER	DINERO	BALANZAS DIGITALES
02	0	03	02	0	0
ARMAS BLANCAS	CARGADOR DE RADIO MOTOROLAS	RADIO MOTOROLA	TERMINALES MÓVILES	ALLANAMIENTOS	JUEGOS PIROTÉCNICOS
00	00	00	04	1	00
GRANADAS DE GAS	LAPTOP	PERFORACION CLANDESTINA OCP	COHETES USADOS	GRANADAS DE 40 MM	
00	00	02	01	03	

Tabla 3

Vehículos para empleo:

UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
G.O 4.2 "COTOPAXI"	JEEP SZ	1	
U.O 4.2.2 "BASE SUR"	CAMIONES TÁCTICOS SINOTRUK 4X4	1	
U.O 4.2.3 "CENEPA"	CAMIONETAS	2	
	CAMIONES TÁCTICOS SINOTRUK 4X4	3	
	CAMIÓN SINOTRUK 3.5	1	
	CAMIÓN NPR	1	
U.O 4.2.4 "VENCEDORES"	CAMIÓN NPR	1	
U.O 4.2.5 "MARISCAL SUCRE"	CAMIONES TÁCTICOS SINOTRUK 4X4	1	
U.O 4.2.6 "AGRUCOMGE"	CAMIONES TÁCTICOS SINOTRUK 4X4	2	

RESULTADOS ACUMULADOS AL 091800AG023 EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.					DECRETO Nro. 824		
OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL DECRETO EJECUTIVO DE ESTADO DE EXCEPCIÓN Nro. 824 DEL GO4.2 "COTOPAXI"							
CANTIDAD OPERACIONES ACUMULADAS					LOS RÍOS		
 FF.AA. 136							
GRANADAS  0	APREHENDIDOS  20	SSF (Gr)  118	SSF (Kg)  02	DOSIS DE SSF  03	ARMAS BLANCAS  0	ALIMENTADORAS  12	RADIOS MOTOROLAS  0
MUNICIONES  866	ARMAS DE FUEGO  16	ARMAS TRAUMÁTICAS  03	MOTOS APREHENDIDAS  0	MOTOS RECUPERADAS  02	BALANZAS DIGITALES  0	DINERO (\$)  \$0	ANIMALES DOMÉSTICOS  0
CARROS APREHENDIDOS  0	CARROS RECUPERADOS  03	CARCASA COHETE LAW  01	TERMINALES CELULARES  09	GRANADAS CAL. 40mm  03	ALLANAMIENTOS  05	CHALECOS ANTIBALAS  0	GRANADAS DE HUMO  01
ACUMULADA				FUERZAS ARMADAS			

III. CONCLUSIONES:

- Se dio cumplimiento al Decreto Ejecutivo 824 de 24 de julio de 2023.
- A través de reuniones gestionadas por la Gobernación de Los Ríos y el seguimiento respectivo a los Gobiernos Autonomos Descentralizados y el Ejecutivo Desconcentrado, se obtuvo apoyo en temas de logística a la Fuerza Pública para el desarrollo de sus actividades.
- Hubo notable presencia de personal Policial y Militar en los circuitos con mayor concentración de violencia, lo cual redujo el cometimiento de delitos.
- Se están tomando las medidas necesarias para garantizar una transición fluida y segura hacia el estado normal, asegurando que las restricciones impuestas durante el estado de excepción se levanten adecuadamente.

IV. RECOMENDACIONES:

- En virtud de que el Decreto Ejecutivo Nro. 824, fue derogado por el Decreto Ejecutivo Nro. 841 de 10 de agosto de 2023, mediante el cual se eliminó el “toque de queda”, se sugiere que en los próximos actos administrativos promulgados por el poder ejecutivo por motivo de altos índices de criminalidad y violencia, se mantenga la suspensión del derecho a la libertad de tránsito y de reunión. Debido a que, esto permite un mejor desempeño de la Fuerza Pública en el combate contra la inseguridad.
- La presencia reforzada del Estado se debe mantener, por lo tanto se debe potenciar a la Fuerza Pública, con mejores implementos para el desarrollo de sus actividades.
- Se debería utilizar la tecnología avanzada, como sistemas de videovigilancia, análisis de datos y herramientas de inteligencia artificial, para mejorar la vigilancia y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Estos recursos pueden ayudar a prevenir el delito, identificar patrones delictivos y facilitar la investigación criminal.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Abg. Diana Ramírez Torres Intendenta General de Policía	Ing. Connie Jiménez Romero Gobernadora de Los Ríos